



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 21 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2538 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo DOM N°361 de fecha 26/07/23. Solicitud de Ingreso N°196 de fecha 23/06/23 del Departamento de Rentas. Resolución N°17 de fecha 08/01/97 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa a nombre Ópticas Chrysol SPA del SII. Fotocopia de C.I. de Crhistian Alberto Cofré Leiva. Contrato de Arrendamiento de fecha 20/06/23. Constitución de Sociedad por Acciones, Ópticas Chrysol SPA de fecha 01/06/23. Croquis de ubicación. Declaración de inicio de actividades del S.I.I. Estado cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración de jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la propaganda y fachada del local. Formulario N°29 del mes de junio del año 2023 del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	ÓPTICAS CHRYSOL SPA
R.U.T.	77.770.649-7
GIRO	OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS (ÓPTICA)
DIRECCIÓN	CALLE 6 N°610, LOCAL 3
ROL	3252-46
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$31.663.-
ASEO	\$26.001.-
PROPAGANDA 1.5 MT.2 L	\$28.497.-
TOTAL	\$86.161.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL
 MFC/JCA/jca.
 Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 18 AGO 2023